REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.706.371**

PADILLA MOLINA
APELLIDOS

MAYRA ALEXANDRA
NOMBRES

Alexandra Padilla
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-2000**

PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

15-NOV-2018 COTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1504600-01054873-F-1007706371-20190111 0064113123A 1 49937466

9:00 Mañana

minerva 10-03

HOJA DE VIDA ORIGINAL MINERVA 1003

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha (D / M / A)	Empleo o cargo al que aspira
	Auxiliar de Cocina

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Padilla Molina	Mayra Alexandra.
Fecha de nacimiento (D / M / A)	**Lugar de nacimiento**
27 / 08 / 2000	Planeta Rica, Cordoba
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
Cra 90A calle 159A BS 52	Bogotá
Teléfono	**N°. Celular**
	3156544871-3222778829
Correo electrónico	**Nacionalidad**
molinaalexandra9488@gmail.com	Colombiana
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil**
Manipuladora de alimentos	Soltera

Años de experiencia laboral: 6

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X]	No. 1007706371	(**) Libreta militar No.	Primera clase: []
Extranjería: []	Expedida en:	Distrito No.	Segunda clase: []
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí [] No [X]	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Manipulo alimentos conforme a las Preparaciones de Tecnica culinaria y gastronómica, cumpliendo a especificaciones dietarias Prescritas, desarrollo habilidades en Preparacion de alimentos de manera colectiva y de alta produccion, Recepción de alimentos, almacenamiento y conserva. de acuerdo a la normatividad vigente, aplico tecnicas de asepsia a maquinaria, utencilios y materia Prima de forma rigurosa segun lo solicitado por la secretaria.

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí [] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [] Independiente []	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí [] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí [] No [X]	Fecha (D / M / A)	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí [] No [X] — Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí [] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [] Amigo [] Redes Sociales [] Por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí [] No [X]	Vive en casa: ¿Familiar? [] ¿Propia? [] ¿Alquilada? [X]	Nombre del arrendador: Pablo Boyacá	Teléfono: 3173129507 — ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 2 años
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí [] No [X]	Descríbalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 1'300.000	
¿Por qué conceptos?		¿Cuánto es su aspiración salarial? $ 1'423.500	
¿Cuál es su principal afición? Lectura e investigación	¿Practica algún deporte? Sí [] No [X] ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Sí [] No [X] ¿Cuál(es)?

19706009

7 702124 007813 >

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja	
Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades	
Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)	
Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)	

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	2011	5	Primaria	colegio Distrital Simón Bolivar	Bogotá
Bachillerato Académico / Técnico X / Comercial / Otro	2018	6	Bachillerato	colegio Distrital Saliite Suba	Bogotá
Educación Superior Técnico					
Tecnológico					
Profesional					
Posgrados					

	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			

¿Cursa estudios actualmente? Sí X No — ¿Qué tipo de estudios? Enfermeria — Duración (años, semestres, meses) 1 año y 6 meses — Año / semestre que cursa 1° er Semestre

Nombre de la institución MEDISED — Horario: Diurno / Nocturno X / Fin de semana / A distancia

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Sí / No X — ¿Qué programas maneja?	1.	R	B	MB	3.	R	B	MB
	2.	R	B	MB	4.	R	B	MB

Idiomas Sí / No X — ¿Qué idioma(s) conoce?		Escucha			Lectura			Escritura			Habla		
	1.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
fundación Integral para el desarrollo humano		cra 70C #54-09	3125105563

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Auxiliar de cocina	Cocina	D 01 M 04 A 25	D 28 M 10 A 25	$1442795	$1442795

Funciones realizadas: Recepción, organización y almacenamiento de alimentos. Prealistamiento de frutas y verduras. Preparación de alimentos y dietas. limpieza y desinfección del área de trabajo

Nombre de su jefe inmediato: Daniel Melgarejo. — Cargo: Gastronomo.

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: Indefinido / Fijo — ¿Cuánto tiempo? — Contrato directo con la empresa / Contrato por medio de agencia — Otro X ¿Cuál? prestación de servicios

Horario de trabajo: Tiempo completo X / 1/2 Tiempo / Por horas — Jornada: Diurna / Nocturna / Otra jornada

Motivo del retiro: Termino del convenio - lejania del lugar de trabajo

VALIDE LA AUTENTICIDAD DEL FORMATO DESPRENDIENDO ESTAS HOJAS

VALIDE LA AUTENTICIDAD DEL FORMATO DESPRENDIENDO ESTAS HOJAS

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
FUNDIR		cra 90 # 149-73	3142062733

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Auxiliar de cocina	cocina	D 01 M 03 A 24	D 01 M 08 A 25	$ 2.080.000	$ 1'300.000 ≠ 2'430.000.

Funciones realizadas
Prealistamiento de frutas y verduras, Preparación de alimentos y dietas, Limpieza y desinfección del area de trabajo y materia prima + Servicios generales.

Nombre de su jefe inmediato: Daniel Hernandez. | Cargo: Tecnologo de alimentos

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ Fijo ☒ ¿Cuánto tiempo? renovación de contrato. | Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ | Otro ☒ ¿Cuál? prestación de servicios.

Horario de trabajo: Tiempo completo ☒ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ | Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada

Motivo del retiro: Termino de convenio – Nueva oferta laboral

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Don tulio Parrilla		CISSA sur # 38-Subaneta	3054348826

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Auxiliar de cocina. Mesera, cajera.		D 01 M 04 A 22 30	M 02 A 24	$ 1.000.000	$ 1.000.000

Funciones realizadas
Almacenar y manipular los alimentos correctamente. Desarrollo de recetas y menus de calidad. Preparación de bebidas, guarnición, Mantenimiento de limpieza. Manejo de caja. Atención directa en Punto.

Nombre de su jefe inmediato: Gerardo Restrepo | Cargo: Jefe Mayoritario y Chef.

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ Fijo ☐ ¿Cuánto tiempo? | Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ | Otro ☒ ¿Cuál? Prestación de servicios.

Horario de trabajo: Tiempo completo ☒ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ | Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.				
2.				

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Luz Elena Molina	Ama de casa	cra 90A calle 159A bis 52	3113107665
2.	Helbys Padilla	Manipuladora de alimentos	cra 90A calle 159A bis 52	3232367067

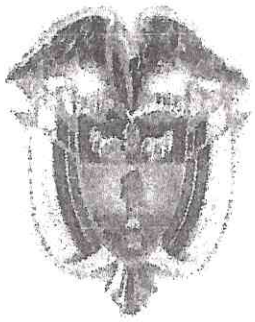
Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☒ Marque con una X

Nota importante
.Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación
Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1º) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante
Alexandra Padilla
C.C. 1007706371

VALIDE LA AUTENTICIDAD DEL FORMATO DESPRENDIENDO ESTAS HOJAS
VALIDE LA AUTENTICIDAD DEL FORMATO DESPRENDIENDO ESTAS HOJAS
minerva
© by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio El Salitre - Suba

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución de Aprobación No. 4298 de octubre 31 de 2007.

Confiere a:

Mayra Alexandra Padilla Molina

T.I. No. 1007706371 de Cota

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.

Armando Cristancho Rodríguez
Rector

Mayda Amaya Avellaneda
Secretaria Académica

Acta de grado No. 33 *del libro para control de expedición de diplomas No.* 04

Dada en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de noviembre de 2018

Para ejercer según lo dispuesto en la Resolución No. 9870 del 6 de mayo de 1976 y
el Acto Legislativo 01 de 1976, de la Presidencia de la República.

COLEGIO EL SALITRE - SUBA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Calle 163 No. 92-90 Vía Cota
Bogotá, D.C.

DANE: 11176900247
Inscripción S.E.: 6561

Jornada Tarde

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de noviembre del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D.** aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADÉMICA; según Resolución No. 4398 de octubre 31 de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **Título de BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Mayra Alexandra Padilla Molina

T.I. No. 1007706371 de Cota

Es fiel copia tomada del Acta original General **No.018** del 23 de noviembre del año 2018 que consta de 45 estudiantes graduados, comienza con el nombre de AGUILAR SALAZAR LEIDY JIMENA y cierra con el nombre de ZUÑIGA LOPEZ YULIANA VALENTINA.

Firmada y sellada por ARMANDO CALDERON RODRIGUEZ (Rector) y NAYDU AMAYA AVELLANEDA (Secretaría Académica).

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de noviembre del año 2018,

En constancia se firma la presente por nuestra intervención en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7°. Del Decreto 181 de 1981.

ARMANDO CALDERON RODRIGUEZ
C.C. No. 79.372.431
RECTOR

NAYDU AMAYA AVELLANEDA
C.C. No. 52.560.453
SECRETARIA ACADÉMICA

Autorizado mediante Resolución [illegible] de Bogotá [illegible] de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá

Medellín, 22 de marzo de 2024

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, se hace constar que la señora ALEXANDRA PADILLA MOLINA identificada con cedula de ciudadanía No.1.007.706.371, laboró en DON TULIO PARRILLA desde el 30 de agosto de 2022 hasta 29 de febrero de 2024, con contrato a término indefinido, como Auxiliar de cocina y oficios varios.

Tenía las siguientes funciones:

Preparación y asistencia culinaria

- Preparación de ingredientes: Lavar, pelar, cortar, picar, mezclar y pesar verduras.
- Apoyo en la cocción: Ayudar con técnicas culinarias como, freír o marinar, siguiendo las instrucciones del parrillero.
- Elaboración de platos: Colaborar en la preparación de salsas, aderezos y servir alimentos en la línea de despacho.

Limpieza y mantenimiento

- Limpieza general: Mantener el orden y la desinfección de superficies, utensilios, menaje, maquinaria de cocina, estufa, neveras y área de trabajo.
- Gestión de residuos: Eliminar la basura siguiendo los procedimientos establecidos.
- Mantenimiento de equipos: Asegurar el buen estado de herramientas y equipos, e informar sobre desperfectos.

Organización y logística

- Recepción y almacenamiento: Manipular y almacenar correctamente materias primas y utensilios.
- Control de stock: Controlar el inventario de ingredientes y reponer insumos cuando fuere necesario.
- Distribución: Servir comidas de acuerdo a las comandas recibidas de caja.

Higiene y seguridad

- Manipulación de alimentos: Cumplir estrictamente las normas de higiene y seguridad alimentaria (carné de manipulador de alimentos).

- Uso de EPP: Utilizar y conservar correctamente los Equipos de Protección Individual y de seguridad.
- Prevención de riesgos: Participar en actividades preventivas y reportar peligros en el área de trabajo.

La señora Padilla Molina devengaba un salario mensual legal vigente de un millón trecientos mil de pesos M/cte. ($1.300.000), más prestaciones sociales.

Para constancia se firma, en la ciudad de Sabaneta a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024

Atentamente,

GERARDO RESTREPO JARAMILLO
CC 94192678
Representante Legal

CARTA DE REFERENCIA LABORAL

DON TULIO

Pasión por la parrilla

CARTA DE REFERENCIA LABORAL

Don Tulio Parrilla SAS

Calle 55 A sur # 38-100 local 22, sabaneta.

Ciudad de Sabaneta,

5 de junio del 2023.

A quién corresponda:

Reciba un cordial saludo, a través de la presente, deseo validar que Mayra Alexandra Padilla Molina laboró en esta compañía durante 1 año y 2 meses en donde desempeñó el puesto de Servicios generales y atención al cliente.

Durante el tiempo en el que estuvo Mayra Alexandra Padilla Molina se comportó a la altura, tuvo una conducta intachable y siempre demostró ser una persona comprometida, responsable y un excelente trabajador. Jamás recibimos una queja sobre el incumplimiento de alguna de sus actividades, pues siempre daba todo de sí mismo.

Además, en el tiempo en que laboró en esta empresa, siempre se preocupó por formarse y capacitarse para mejorar en las labores diarias. Sin duda alguna tenerla en nuestra empresa fue algo bastante bueno y por ello es que la recomendamos pues goza de nuestra confianza y sabemos que en cualquier otro empleo se desempeñará con la misma excelencia.

Sin nada más por el momento, me despido y le agradezco por la atención prestada.

Atentamente,

Alejandro Restrepo Jaramillo

C.C 1007820803

3236191272

FUMDIR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI –
FUMDIR.
NIT 830.143.151-9

CERTIFICA QUE:

MAYRA ALEXANDRA PADILLA MOLINA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1007706371 de Cota (Cundinamarca), ha sido contratista independiente de esta Fundación, desarrollando actividades autónomas como **Auxiliar de Servicios Generales y Manipulador de Alimentos,** desde el pasado veintisiete (27) de abril de 2024 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2024, través de contratos de prestación de servicios.

Actualmente, es trabajador de esta Fundación como **Auxiliar de Servicios Generales y Manipulador de Alimentos,** desde el pasado primero (01) de agosto de 2024 a la fecha, recibiendo un salario mensual de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1´300.000), según contrato de trabajo No. FUMDIR-0214/24.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

FUMDIR COORDINACIÓN TALENTO HUMANO

Padre J. ANTONIO RAMIREZ G, m.d.r
Representante Legal
FUMDIR

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	**FORMATOS N°: FT-SST- 084**	
	☑ **SG-SST**	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS	**Fecha:** JULIO 2022	
	Versión: 002	
	Página **1** de **1**	

Bogotá, 02 Enero de 2026

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Mayra Alexandra Pachilla Molina Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 1007706371 Con fecha de expedición: 18 · Noviembre de 2018 expedida en cota, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: Alexandra Pachilla

Nombre: Mayra Pachilla

C.C: 1007706371

Fecha: 06 - enero - 2026

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	**Código:** FT-SST-084
Alexandra Fonseca Pinzón	Mónica Méndez	Sandra Bello	
Ingeniera en seguridad industrial e Higiene ocupacional	Coordinadora Recursos Humanos	Directora Administrativa	**Fecha de modificación:** 04/10/2024

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:57:40 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007706371,** Apellidos y Nombres **PADILLA MOLINA MAYRA ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FANA**, con NIT **860032186-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:59:26 AM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007706371**
Apellidos y Nombres: **PADILLA MOLINA MAYRA ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289890628

PIB
11:00:45

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYRA ALEXANDRA PADILLA MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007706371:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MAYRA ALEXANDRA PADILLA MOLINA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1007706371** de COTA

(MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 11:00:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007706371
Código de Verificación	1007706371260126110001

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 11:02:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007706371** y Nombre: **MAYRA ALEXANDRA PADILLA MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133462046** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007706371 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 11:22 AM

Código Verificación: **WA294ZXPEB**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO

N°3819

FORMACION EN HIGIENE ALIMENTARIA CON ENFASIS EN BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

NOMBRE: MAYRA ALEXANDRA PADILLA MOLINA

CC: 1.007.706.371

FECHA DE CERTIFICADO: 07 MARZO 2025

VIGENTE HASTA: 06 MARZO 2026

El ingeniero de alimentos certifica que la persona en mención asistió al curso de educación sanitaria, principios básicos de BPM y practicas higiénicas en manipulación de alimentos, con una intensidad horaria de (10) horas según resolución N° 2674 del 2013 capitulo III, Art. 12 y 13 del ministerio de salud y protección social.

Este documento es personal e intransferible.

Es válido con el sello del profesional

Andrés Felipe Hernández Gómez
Ingeniero de Alimentos
T.P. 19254 - 387342 CAU

Andrés Felipe Hernández Gómez

CAPACITADOR – Ingeniero de alimentos
M. P. 19254 – 387342 CAU
E-mail: andres.00795@gmail.com – Cel.: 3153707369

FORMACION EN HIGIENE ALIMENTARIA CON ENFASIS EN BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA EN MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO	Capacitar al personal manipulador de alimentos de las empresas y diferentes instituciones que lo requieran, brindándoles formación sobre conceptos de BPM, inocuidad, contaminantes, importancia del control de las temperaturas, desarrollo de microorganismos. ETAS y practicas higiénico sanitarias del personal, dando cumplimiento a la normatividad sanitaria y al programa de capacitación según resolución 2674 del 2013.
Dirigido a:	Personal manipulador de alimentos, Aux. servicios generales, Personal de la salud.
Intensidad Horaria	10 Horas
Metodología	Con el fin de trasmitir información relevante sobre los diferentes temas tratados se realiza charla magistral, interacción grupal, aclaración de dudas e inquietudes.
Material de apoyo	Diapositivas, marcadores y tablero.
Legislación / Normatividad	Resolución 2674 del 2013, decreto 3075 de 1997 y decreto 60 del 2002
Contenido / tema	1. Legislación – Normatividad sanitaria. 2. Definiciones – glosario resolución de 2013 3. Conceptos generales de contaminación. 4. Microorganismos y características generales 5. Concepto ETAS 6. Normas de almacenamiento. 7. Temperaturas y cadena de frio 8. Condiciones sanitarias de los establecimientos. 9. Requisitos sanitarios de presentación del personal y sus hábitos higiénicos. 10. Inocuidad alimentaria.
Evaluación	Se realiza Pretest y Postest durante el desarrollo de la capacitación.
Responsable / Capacitador	ANDRES FELIPE HERNANDEZ GOMEZ Ingeniero de alimentos.

Andrés Felipe Hernández Gómez
Ingeniero de Alimentos
T.P. 19254 - 387342 CAU

CAPACITADOR
Capacitador: ingeniero de alimentos
M.P. 19254 – 387342 CAU
Andres.00795@gmail.com – cel.:3153707369

CENTRO MEDICO LABORATORIO CLINICO

OLAYA E.U.

NIT: 900171517-3

N°M2025A03P07M

INFORMACION GENERAL				
FECHA	DIA	MES	AÑO	
	07	MARZO	2025	
NOMBRES Y APELLIDOS	MAYRA ALEXANDRA PADILLA MOLINA			
NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.007.706.371	EDAD	24 AÑOS	

EXAMENES DE LABORATORIOS REALIZADOS			
EXAMEN	**TECNICA**	**PARAMETROS**	**RESULTADOS**
FROTIS FARINGEO	TINCION DE GRAM	ESTREPTOCOCOS	++
		CELULAS EPITELIALES	Ocasionales
		REACCION LEUCOCITARIA	Escasas
KOH DE UÑAS Y PIEL: (Uñas y piel mano derecha)	KOH	MICELIALES	NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS
		LEVADURAS	NO SE OBSERVAN EN LA MUESTRA ANALIZADA
KOH DE UÑAS Y PIEL: (Uñas y piel mano Izquierda)	KOH	MICELIALES	NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS
		LEVADURAS	NO SE OBSERVAN EN LA MUESTRA ANALIZADA
COPROLOGICO	COPROANALISIS	COLOR	CARMELITA
		CONSISTENCIA	BLANDA
		GRASAS NEUTRAS	+
		ALMIDON	++
		FIBRAS VEGETALES	++
		FLORA BACTERIANA	Nativa
		PARASITOLOGICO	No se observa estructuras parasitarias en la muestra analizada

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL		
Se expide certificado médico del paciente en mención, el cual según observación de resultados de exámenes de laboratorios clínicos normales, piel y vías respiratorias sin afección, no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; por lo cual se considera **APTO/A para manipular alimentos.**		
APTO SIN RESTRICCIONES: **X**	APTO CON RECOMENDACIONES:	APTO CON RESTRICCIONES:

RECOMENDACIONES: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludable, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección adecuados. "el examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales que pudieran influir sobre su estado de salud."

LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRO LABORATORIOS.

Ana Maria Aponte Poveda
Reg. 66791002
Bacteriologa

DRA. ANA MARIA APONTE POVEDA
BACTERIOLOGA
REG.66791002

JOHANNA MILENA CARILLO ORTIZ
Reg. 52928483
Medico General

DRA. JOHANNA MILENA CARILLO ORTIZ
MEDICO GENERAL
REG. 52928483